

FECHA: 25/08/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ACBE
RAZÓN SOCIAL	AC BEBIDAS, S. DE R.L. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P National Ratings asignó calificación de 'mxAAA' a emisión propuesta de certificados bursátiles de AC Bebidas

EVENTO RELEVANTE

AVISO IMPORTANTE: Esta calificación es asignada por S&P Global Ratings S.A. de C.V. bajo su línea de producto de S&P National Ratings. El logo de S&P National Ratings identifica las calificaciones asignadas con base en criterios para la escala nacional y metodologías específicas para México.

Ciudad de México, 25 de agosto de 2026-S&P National Ratings asignó hoy su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional de 'mxAAA' a la emisión propuesta de certificados bursátiles quirografarios, con clave de pizarra ACBE 26-3, (de acuerdo con la información que proporcionó el emisor) de AC Bebidas S. de R.L. de C.V. (ACBE; mxAAA/Estable/--) por hasta \$5,000 millones de pesos mexicanos (MXN). La emisión se hará por un monto de MXN3,500 millones, más una posible sobreasignación de MXN1,500 millones para un total de hasta MXN5,000 millones. El plazo de la emisión ACBE 26-3 sería por hasta cinco años con una tasa cupón variable. La emisión estaría al amparo de su programa de certificados bursátiles de largo plazo con carácter revolvente por un monto autorizado de hasta MXN30,000 millones, vigente por cinco años a partir del 3 de abril de 2024, fecha en que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó el programa. Los certificados bursátiles serán quirografarios y los avalarán Bebidas Mundiales, S. de R.L. de C.V. y Distribuidora Arca Continental, S. de R.L. de C.V. (ambas, no calificadas). ACBE planea utilizar los recursos netos de estas emisiones para refinanciar deuda bancaria existente, así como para usos corporativos en general dentro del curso ordinario de sus negocios, por lo que consideramos a la transacción como neutral para los niveles de endeudamiento de la compañía.

Fundamento

La calificación de deuda de los certificados bursátiles está al mismo nivel que la calificación crediticia de emisor de ACBE, lo que refleja nuestra opinión de que el riesgo de subordinación en la estructura de capital de la empresa es bajo. Nuestras calificaciones de ACBE continúan sin cambio, incluyendo nuestra calificación crediticia de emisor en escala nacional de 'mxAAA'. La calificación de ACBE sigue reflejando la de su matriz Arca Continental S.A.B. de C.V. (AC; mxAAA/Estable/--). Esto debido a nuestra evaluación de ACBE como una subsidiaria con importancia crítica para AC, de acuerdo con nuestra metodología de consideraciones complementarias.

En nuestra opinión, ACBE es parte de la estrategia de largo plazo de AC al ser un vínculo crítico para la relación estratégica con The Coca-Cola Co. (calificaciones en escala global: A+/Estable/A-1), y porque estimamos que esta subsidiaria continuará representando más de 90% de los ingresos y EBITDA del grupo en los próximos años.

Detalle de las calificaciones

Clave de pizarra	Calificación actual	Calificación anterior	Perspectiva/Rev. Especial actual	Perspectiva/Rev. Especial anterior
ACBE 26-3	mxAAA	N.C	--	--

Criterios

- * Metodología para calificar empresas en escala nacional en México, 1 de septiembre de 2025.
- * Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en México, 1 de septiembre de 2025.

Artículos Relacionados

- * Descripción General del Proceso de Calificación Crediticia

FECHA: 25/08/2026

* Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para México

?

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para México. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings en "Definiciones de calificaciones en escala nacional para México" Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de México, en mexico.ratings.spglobal.com

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 30 de junio de 2026.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P National Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria de S&P National Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P National Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que la información regulatoria refleja una versión actualizada del Modelo para Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo para Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo para Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P National Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos para Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo para Calificaciones actualizado.

Contactos

David Mancera, Ciudad de México, +52 (55) 5081-2895; david.mancera@spglobal.com

Santiago Cajal, Ciudad de México, +52 (55) 5081-4521; santiago.cajal@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR